

Asunción, 7 de julio del 2020

Señores
Miembros de la Comisión Directiva
Autores Paraguayos Asociados
Presente:

Norma Zelaya Sotelo y Gonzalo Gómez Forzley, en nuestra calidad de Presidente y Secretario de la Comisión Electoral Independiente de Autores Paraguayos Asociados (APA) nos dirigimos a ustedes a fin de remitir las resoluciones CEI 1/2020 y 2/2020 de fecha 7 de julio del 2020, cuyas copias se adjuntan, solicitando la publicación de las mismas en los medios de comunicación de APA para el conocimiento de los socios.

Igualmente le reiteramos la solicitud de entrega del pre padrón electoral, que deberá ser puesto de manifiesto también a partir del día 8 de julio del corriente, conforme al cronograma.

Por último, solicitamos tenga a bien en resolver, previa consulta al Tribunal Superior de Justicia Electoral, la forma de realización del acto eleccionario teniendo en cuenta las medidas sanitarias impuestas por el gobierno en el marco de la mitigación de pandemia por enfermedad del COVID 19.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.



Abg. Gonzalo Gómez Forzley



Abg. Norma Zelaya

